



CÓDIGO DE ÉTICA

El contenido de la definición de cada uno de los valores, es el resultado de la integración de los conceptos de los funcionarios del laboratorio sobre nuestros principios éticos.

Por ello el decálogo de Conducta Ética no pretende ser un manual que cubra todas las circunstancias que debemos enfrentar en la vida, pero contiene los criterios que son guía de nuestros actos en el Laboratorio. Ningún Código de Valores, ninguna ley, de hecho, pueden garantizar un comportamiento ético, **solo nosotros podemos**.

1. RESPETO.

Es uno de nuestros principios esenciales para lograr la “convivencia en armonía”, inseparable de la confianza, la lealtad y la tolerancia; reconocemos los derechos y opiniones de los demás y “valoramos” la diferencia, damos a los demás el mismo trato que se quiere para uno mismo, y aceptamos “al otro” a pesar de las diferencias y sin importar credo, raza, religión, conocimiento, experiencia, o por su condición de iguales.

2. RESPONSABILIDAD

Somos responsables porque “**somos jefes de nosotros mismos**, somos autorregulables y tenemos autocontrol, somos nuestros propios supervisores en la observancia del cumplimiento de tareas y deberes, y estamos en disposición de responder siempre eficaz y honestamente a las obligaciones y compromisos adquiridos.

Somos responsables porque asumimos las consecuencias de nuestros actos en el cumplimiento de los compromisos y las competencias laborales adquiridas a nivel personal y de grupos de trabajo y orientarlos hacia el logro de los objetivos institucionales.

3. LEALTAD

Somos incapaces de traicionar o engañar y nos fortalece interiormente, propiciando sentimientos de afecto, fidelidad y respeto hacia las personas, las ideas o las organizaciones con las que nos identificamos. Pensamos, decimos y actuamos siempre de manera veraz y obramos en consecuencia, conforme al “compromiso” adquirido con el laboratorio, que demanda de nuestra parte hacer las cosas de la mejor manera posible. Es la disposición a realizar nuestro trabajo con rectitud, siendo fieles al compromiso y misión institucional.

4. TOLERANCIA

Es por excelencia la capacidad de respetar la libertad de los demás, tiene que ver con el reconocimiento de los otros como seres humanos con derecho a ser aceptados en su individualidad y diferencias (de opinión, políticas, culturales, religiosas, etc.). Es un valor fundamental para lograr la convivencia pacífica y digna. La tolerancia nos conlleva al cumplimiento de principios democráticos, que ordenan respetar la expresión libre de las ideas, aunque sean antagónicas a las de otros. La tolerancia vale para las ideas más no para agresiones personales.

5. COMPROMISO

Vamos más allá del cumplimiento de una obligación o función, Utilizamos nuestras capacidades y destrezas académicas, profesionales, sociales y humanas para responder en forma positiva a las necesidades de los clientes.

Estamos comprometidos con el Laboratorio con sentido de pertenencia, propendiendo por el cumplimiento del objeto misional y las políticas de calidad “Compromiso” significa “estar todos del mismo lado”, como también “tener puesta la camiseta”, y “apoyar la institución en todos los aspectos”



6. TRANSPARENCIA.

Es la total “claridad y limpieza” en nuestra manera de ser y la expresión máxima de nitidez en nuestro proceder, constituyéndose en la forma segura, correcta y pública de acometer las diferentes actividades laborales, caracterizándose estas por un actuar idóneo conforme a las políticas y normas de la entidad.

Es estar dispuesto a que todo lo que hagamos pueda ser sometido a riguroso examen cuando este sea requerido por la ciudadanía o por los organismos de control del Estado. La transparencia debe ser un atributo de todo funcionario público para “actuar de manera íntegra, correcta, intachable”.

7. HONESTIDAD.

La honestidad es nuestra principal fortaleza, cualidad plasmada en **todas** nuestras acciones, expresada en honradez, rectitud, decoro y coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. Es nuestra capacidad para desarrollar cualquier acción de una forma veraz y sin perjudicar a nadie, es decir, “**sin trampas**”. Estamos comprometidos a utilizar y mantener toda la información relacionada con nuestra labor como confidencial.

8. PUNTUALIDAD:

Es nuestra disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones y dotar a nuestra compañía de carácter, orden y eficacia.

9. EFICIENTES

Es nuestra facultad para responder por nuestros compromisos sociales e institucionales, dentro de estándares de calidad, excelencia y transparencia; se evidencia en la tenacidad, persistencia y virtud que tenemos para desarrollar adecuadamente las tareas propuestas, a través de procesos que apunten al mejoramiento continuo de la calidad de las políticas institucionales.

10. IDONEIDAD

Somos un laboratorio que realiza prácticas ceñidas con la ley y mantenemos la reputación de la profesión.

Manifiesto que he entendido y cumpliré el código de ética anteriormente mencionado.

Nombre _____

C.C. No. _____

Firma _____